

	PROCESO ATENCIÓN AL CIUDADANO		
	PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN ANÓNIMOS		
	Código: PA01-PR01-F08	Versión: 4.0	

(Artículo 69 Ley 1437 de 2011 Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Procede a:

Asunto: Publicación de Respuesta a derechos de petición radicado No. 2025BAER0003883 - Radicado Secretaría Distrital de Gobierno – Alcaldía Local de Bosa No. 20255730111701.

A los 18 días del mes de Marzo de 2025 la Subdirección de Atención a la Fauna del Instituto Distrital y de Protección Animal en aplicación del artículo 69 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a publicar la respuesta al derecho de petición de la referencia:

Radicado de entrada:	2025BAER0003883 - Radicado Secretaría Distrital de Gobierno – Alcaldía Local de Bosa No. 20255730111701
Número del radicado de salida y fecha de respuesta	2025BAEE0003494
Expedida por	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la notificación personal prevista en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar la respuesta de fondo de la petición, por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 17 / 03/ 2025 en la cartelera dispuesta en la sede principal del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

JUNTO CON LA PRESENTE PUBLICACIÓN SE ACOMPAÑA COPIA ÍNTEGRA DE LA PETICIÓN Y DE SU RESPUESTA, LA CUAL SE CONSIDERA LEGALMENTE NOTIFICADA AL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACIÓN DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN.

Anexo: Copia íntegra y legible de la comunicación N°: 2025BAEE0003494 en catorce (14) folios.

Constancia de desfijación

Se certifica que el presente Aviso estará en cartelera hasta el día 25 de Marzo del año 2025 a las 09: 07 horas.

Firma responsable de la fijación y desfijación:



LAURA VIVIAN IDROBO AREVALO
Subdirector de Atención a la Fauna

Proyectó: Natalia Roncancio León – Contratista SGC 



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Bogotá, 18 de Marzo de 2025

No Radicado : 2025BAEE0003494

Doctor

GERSON ORLANDO BERMONT

Secretario Distrital de Salud

Secretaría Distrital de Salud

Carrera 32 # 12 – 81

Teléfono: (+601) 3649090

Ciudad

ASUNTO: Traslado por competencia - Radicado IDPYBA No. **2025BAER0003883** - Radicado Secretaría Distrital de Gobierno – Alcaldía Local de Bosa No. **20255730111701**

Cordial saludo,

Se realiza el traslado de la petición mencionada en el asunto con el fin de iniciar las acciones correspondientes en el marco de sus competencias, para que se brinde una respuesta oportuna y de fondo al ciudadano e igualmente se comunique a esta subdirección las actuaciones que se adelanten.

Atentamente,

Subdirección de Atención a la Fauna
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Anexos: Catorce (14) folios

Copias: Ciudadana Adriana Castillo Bravo, Calle 58 M BIS SUR 78 56

Doctor Fabian Ernesto Ramirez Cruz, Alcalde Local de Bosa, Alcaldía Local de Bosa, Carrera 80 I No. 61 – 05 Sur, cdi.bosa@gobiernobogota.gov.co, Teléfono: 7750462

Elaboró: Paola Montes – Contratista – SAF

Revisó: Laura Vivian Idrobo Arévalo – Subdirectora SAF

□

Bogotá D.C., marzo de 2025

Doctor
GERSON ORLANDO BERMONT
Secretario Distrital de Salud
Secretaría Distrital de Salud
Carrera 32 # 12 – 81
Teléfono: (+601) 3649090
Ciudad

ASUNTO: Traslado por competencia - Radicado IDPYBA No. 2025BAER0003883 y Radicado Secretaría Distrital de Gobierno – Alcaldía Local de Bosa No. 20255730111701

Reciba un cordial saludo, respetado doctor Bermont.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, me permito dar traslado del derecho de petición, mediante el cual se solicita la intervención de la autoridad competente en lo que respecta al documento anexo.

Lo anterior, teniendo en cuenta las competencias atribuidas en la Resolución 446 de 2018 *“Por la cual se establecen directrices en materia de Prevención, Vigilancia y Control de Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico en el Distrito Capital, a cargo de la Secretaría Distrital de Salud”*.

En tal sentido, solicito de manera respetuosa iniciar las acciones correspondientes en el marco de sus competencias, para que se brinde una respuesta oportuna y de fondo en los términos establecidos para ello.

Cabe aclarar que, dentro de las competencias del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal establecidas en el artículo 5 del Decreto 546 de 2026 *“Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal –IDPYBA”*, no se encuentra la vigilancia y control de eventos transmisibles de origen zoonótico por casos de mordeduras a otros animales o personas.

Finalmente, manifestamos nuestra disposición para realizar el acompañamiento que se requiera por parte del equipo técnico del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

Atentamente,

A large, handwritten signature in black ink that reads "Laura".

LAURA VIVIAN IDROBO ARÉVALO
Subdirectora de Atención a la Fauna
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Anexo: PDF – Derecho de petición y soporte

Copias: Ciudadana Adriana Castillo Bravo, Calle 58 M BIS SUR 78 56

Doctor Fabian Ernesto Ramírez Cruz, Alcalde Local de Bosa, Alcaldía Local de Bosa, Carrera 80 I No. 61 – 05 Sur, cdi.bosa@gobiernobogota.gov.co, Teléfono: 7750462

Elaboró: Paola Montes – Contratista – SAF 

Revisó: Laura Vivian Idrobo Arévalo – Subdirectora SAF 



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20255730111701

Fecha: 02-03-2025

20255730111701

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(573)

Directora (E)

LAURA VIVIAN IDROBO ARÉVALO

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Correo: proteccionanimal@animalesbog.gov.co

Dirección: Carrera 10 No 26 – 51 - Edificio Residencias Tequendama
Bogotá D.C.

	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
	Fecha: 2025-03-12 11:37:08 Radicado: 2025BAER0003683
Cod Dependencia: 129 Fol: 1 Tipo Documental: Solicitud Remitente: Alcaldía Local de Bosa Destino: DIANA RÓCIO RODRIGUEZ PERDOMO Anexos: 5	

Asunto: Traslado de denuncia por ataque de canino a ciudadana en Bosa Andalucía

Referencia: Radicado No. 20254600299672 – Plataforma Bogotá Te Escucha, Registro No. 353112025.

Respetada Directora, reciba un cordial saludo:

La Alcaldía Local de Bosa ha recibido un derecho de petición de la ciudadana Adriana Castillo Bravo, en la que reporta un ataque por parte de un canino ocurrido el día 22 de enero del año 2025, en el conjunto residencial Parques de Villa Anita, ubicado en Bosa Andalucía.

Según el testimonio de esta persona, el ataque se produjo mientras se desplazaba por las escaleras del bloque donde reside, siendo agredida por un perro perteneciente a la señora Andrea Fajardo, residente del apartamento 202, inmueble No. 112. Como consecuencia del ataque, la ciudadana sufrió heridas graves en sus extremidades inferiores, incluyendo una lesión en un vaso sanguíneo de su pierna izquierda, lo que ha generado complicaciones de salud persistentes, a pesar de la atención recibida en el centro médico SAMU Alquería Cruz Roja. La señora Castillo Bravo manifiesta su preocupación debido a que, a la fecha, no ha recibido seguimiento por parte de la Secretaría Distrital de Salud, a pesar de la remisión del caso por parte de la profesional de salud Angie Tatiana Amado López. Además, la propietaria del canino ha informado que no cuenta con el carné de vacunación del animal.

En este sentido, y teniendo en cuenta sus competencias en materia de protección y bienestar animal, solicitamos su intervención en este caso, con el fin de evaluar las condiciones del canino involucrado, verificar su estado sanitario y determinar las acciones pertinentes conforme a la normatividad vigente. Asimismo, se solicita orientación sobre los procedimientos a seguir por parte de la ciudadana afectada para garantizar el debido tratamiento de la situación. Adjuntamos copia del oficio presentado por la señora Adriana Castillo Bravo, así como material fotográfico relacionado con el incidente.

Agradecemos su pronta atención y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

FABIAN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ

Alcalde Local de Bosa

Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Anexo: Radicado No. 20254600299672 – Plataforma Bogotá Te Escucha, Registro No. 353112025.

Revisó y aprobó: Alexandra Mora – Líder sector ambiente FDI.B

Alcaldía Local de Bosa
Carrera. 80 | No. 61 - 05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI-GPD-F082
Versión: 06
Vigencia: 08 de abril de 2024
Caso HOLA: 32590



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





20254600299672

Rol: FUNCIONARIO OFICI

REGISTRO DE PETICIÓN 353112025

Ver Detalle Peticionario

Tipo de solicitante

Acción Colectiva sin persona juridica Apoderado de En nombre propio En representación de

Asunto *

NOTIFICO POR ESTE MEDIO QUE EL DIA 22 DE ENERO DEL AÑO 2025, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 7:20 PM, ME DIRIGIA A MI INMUEBLE NO.113 DEL CONJUNTO PARQUES DE VILLA ANITA, UBICADO EN BOSA ANDALUCIA.

LOS HECHOS OCURRIERON MIENTRAS ME DESPLAZABA DEL SEGUNDO, AL TERCER PISO DEL BLOQUE DONDE ACTUALMENTE RESIDO Y FUE ENTONCES CUANDO FUI ATACADA POR EL PERRO QUE HABITA EN EL APTO 202 DE LA PROPIETARIA ANDREA FAJARDO CON NO. DE INMUEBLE 112, CAUSANDO HERIDAS GRAVES EN MIS DOS MIEMBROS INFERIORES Y DE PROFUNDIDAD EN LA PIERNA IZQUIERDA, AFECTANDO UN VASO SANGUINEO, QUE HA GENERADO SANGRADO CONSTANTE Y DESDE EL MOMENTO DEL ATAQUE HASTA LA FECHA PERSISTE, INCLUSO AUN DESPUES DE LA ATENCION RECIBIDA EN EL CENTRO MEDICO SAMU ALQUERIA CRUZ ROJA BOGOTA / AV. 68 #31, PUES ESE MISMO DIA (22 DE ENERO), LA PROFESIONAL DE SALUD QUE ME ATENDIO ANGIE TATIANA AMADO LOPEZ CON NO. DOCUMENTO 1.014.248.261, REGISTRO MEDICO 1014248261 INDICO QUE REMITIO EL CASO CON LA SECRETARIA DE SALUD, CON EL FIN DE QUE SE REALICE UN SEGUIMIENTO TANTO A LA DUEÑA DE LA MASCOTA, COMO A MI POR MI ESTADO DE SALUD.

EL MOTIVO DE MI CONSULTA ES PORQUE LUEGO DE RECIBIR ESTA INFORMACION POR PARTE DE LA PROFESIONAL DE SALUD; A LA FECHA NINGUN PROFESIONAL DE LA SECRETARIA DE SALUD SE HA COMUNICADO CONMIGO, NI HAN REALIZADO EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO A LA DUEÑA DE LA MASCOTA; DE ACUERDO A LO CONVERSADO CON ELLA; PUES HE MANTENIDO COMUNICACION CONSTANTE CON ELLA, QUIEN ESTA DISPUESTA A RESPONDER POR LOS DAÑOS CAUSADOS; SIN EMBARGO, MANIFIESTA NO CONTAR CON EL CARNET DE VACUNACION DE LA MASCOTA.

POR LO ANTERIOR, QUISIERA CONOCER POR PARTE DE USTEDES SI CUENTAN CON CONOCIMIENTO DEL CASO, DE SER ASI AGRADEZCO ME PUEDAN BRINDAR LA ORIENTACION ADECUADA Y A SU VEZ ME PUEDAN INFORMAR SI EXISTE NUMERO DE CASO PARA CONTINUAR CON EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO, CABE ANOTAR QUE NO SOLAMENTE FUE EL DAÑO FISICO, SI NO EL DAÑO PSICOLOGICO, EMOCIONAL Y LABORAL DEBIDO AL CESE DE MIS ACTIVIDADES LABORALES Y PERSONALES.

ADJUNTO ENVIÓ EVIDENCIAS GRAFICAS DE COMO QUEDARON LAS ESCALERAS, EL APTO Y EL ESTADO DE MIS HERIDAS.

CORDIALMENTE,

ADRIANA CASTILLO BRAVO
52.030.000
3133133852
AC727902@GMAIL.COM

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

- IMG-20250123-WA0014.jpeg
- IMG-20250123-WA0010.jpg
- IMG-20250123-WA0013.jpg
- IMG-20250123-WA0012.jpg
- IMG-20250123-WA0019.jpeg
- IMG-20250123-WA0008.jpeg

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición *

CONSULTA

Palabra Clave

Tema ⓘ *

Entidad Destino ⓘ *

Tipo de Petición para la Entidad *

INFORMACIÓN ADICIONAL

Trámite y/o Servicio *

Dependencia

Proceso de Calidad

Punto de Atención *

Fecha de Radicado *

Canal *

Número de Radicado

Número de Folios

¿Tiene procedencia?

¿Es copia?

Copiar Respuesta a Defensor de la Ciudadanía

Observaciones

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

LUGAR DE LOS HECHOS

Localidad

(Seleccione) ▼

Departamento

BOGOTA ▼

Ciudad

BOGOTA, D.C. ▼

Dirección de Hechos

CL 58M BIS SUR 78 56 AP 301 IN 113

Registrar/Modificar Dirección

UPZ

(Seleccione) ▼

Barrio

(Seleccione) ▼

Estrato

2 ▼

Código Postal

Información

Asuntos Salud

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

Respuesta

(Seleccione) ▼

Atrás Siguiente



No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad · Términos

NOTAS

Nota

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Agregar Nota

Guardar

Cancelar

Preguntas Frecuentes...

Versión: 2.0.2.31 - es











